



Dependencia SECRETARIA		
Código de Documento SECWS00AO	Código de Expediente ONI/2012/233	Fecha y Hora 17/12/2012 11:19
Código de Verificación Electrónica (COVE)  584Z 4I4T 5Q1O 235C 179L		Código de Asiento -
Pág. 1 de 1		

ANUNCIO

Por Resolución de Alcaldía de fecha 17 de diciembre del presente, se aprobaron los Pliegos de Cláusulas Administrativas Particulares y de Prescripciones Técnicas para proceder a la Enajenación de Fincas Rústicas propiedad del Ayuntamiento de Onís, ubicadas en Gamonedo II, y el expediente de contratación por procedimiento abierto con un único criterio de adjudicación, disponiéndose la apertura el procedimiento.

En base al contenido de lo dispuesto en la Cláusula 6 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares, a medio del presente, se incoa plazo para la presentación de solicitudes por quince días hábiles, contados a partir del siguiente al de presentación de este Anuncio en el Perfil del Contratante.

Los requisitos de los licitadores, la forma de presentación de licitaciones, los lotes, el valor estimado previsto para los mismos y demás asuntos relativos al presente procedimiento, podrán ser consultados en el Perfil del Contratante de la Página Web Municipal.

Las licitaciones podrán ser presentadas en el Registro General del Ayuntamiento de Onís en horario de 9.00 a 14.00 horas, de lunes a viernes.

En Onís a, 18 de diciembre de 2012

EL ALCALDE

Fdo.- José Manuel Abeledo Viesca